



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1**

ANEXO No 3 RIESGOS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el artículo 1o del Decreto 399 del 23 de abril de 2021) se deberán anexar los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, así como la norma ISO 31000 de Gestión del Riesgo.

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, se involucren en la ejecución del contrato y que dada su previsibilidad deben regularse en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Este análisis se realiza sobre los riesgos eventuales y el costo en caso que llegue a suceder, depende de las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados. Podrían estimar el incumplimiento de entrega en los plazos pactados y aspectos eminentemente técnicos para los cuales se constituye garantía única por parte del contratista como amparo al riesgo de cumplimiento y que para todos los efectos se asignan a la parte contratante que tenga la mayor disposición de soportarlos.

En este sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece:

Adicionalmente, las matrices de riesgo fueron elaboradas con base en la guía de la función pública para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Congruente con lo anterior, la probabilidad y el impacto de los riesgos fueron estructurados con base en las siguientes tablas:

MATRIZ

PROBABILIDAD DE RIESGO		
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)	5



CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6y7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3 y 4	Riesgo bajo

		IMPACTO DEL RIESGO					
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

A. RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO-EXTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	PLANEACIÓN-EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS REGULATORIO	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	Modificación de las condiciones de movilidad a nivel nacional, debido a riesgos a la salud pública	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	*No se pueda trasladar para su entrega, los bienes materia de la contratación *Incumplimiento de las obligaciones	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato	Parálisis o prórroga en la ejecución del contrato
PROBABILIDAD	1	1	1	3
IMPACTO	3	3	3	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4	7
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	50% CONTRATISTA Y 50% CONTRATANTE.	LA ENTIDAD	50% CONTRATISTA Y 50% ENTIDAD	50% CONTRATISTA Y 50% ENTIDAD
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	FRENTE A LA OCURRENCIA DEL EVENTO, LOS CONTRATANTES ANALIZARÁN LOS ALCANCES DE LAS RESTRICCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL EFECTO, Y LLEVARÁN A CABO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS O CONTRACTUALES TENDIENTES A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL (SUSCRIPCIÓN PRORROGA PLAZO DE EJECUCIÓN, SUSPENSIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN), AJUSTANDO SUS DECISIONES A LAS	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA	LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DEBERAN ANALIZAR LAS RESTRICCIONES QUE SE DERIVEN POR LA OCURRENCIA DEL EVENTO Y LLEVARÁN A CABO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS O CONTRACTUALES TENDIENTES A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL

Nº	1	2	3	4
	MEDIDAS ASUMIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL			OBJETO CONTRACTUAL (SUSCRIPCIÓN PRORROGA PLAZO DE EJECUCIÓN, SUSPENSIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN).
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	4
	IMPACTO	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	1	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	ORDENADOR DEL GASTO PREVIA ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE Y POR PARTE DEL SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO PREVIA ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE Y POR PARTE DEL SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO PREVIA ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE Y POR PARTE DEL SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO PREVIA ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE Y POR PARTE DEL SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ ENTRE EN VIGENCIA LAS NORMAS EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN ESTE SENTIDO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO DOCUMENTO.	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

B. RIESGOS TÉCNICOS

No.	1	2	3	4	5
Clase	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
Fuente	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
Etapas	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Tipo	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	QUE LOS BIENES NO CUMPLAN CON LOS DISEÑOS ESTABLECIDOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LA ENTIDAD DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LA DOTACIÓN	QUE LA APROBACIÓN DE LAS MUESTRAS NO CUMPLAN LA CALIDAD EXIGIDA EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y LABORATORIO	QUE NO CUENTEN CON LA DISPONIBILIDAD DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN	ENTREGA DE LOS BIENES EN MAL ESTADO Y/O IMPERFECTOS	QUE NO SE REALICE DE MANERA CORRECTA DE EL TALLAJE DE MANERA PERSONALIZADA
Consecuencia de la ocurrencia del evento	DE RECIBIR LA DOTACIÓN Y HACER EFECTIVO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LA ENTIDAD DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LA DOTACIÓN	SE DA EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA PRESENTAR NUEVAMENTE LAS MUESTRAS DE TEMAS Y ZAPATOS Y SI LOS MISMOS PERSISTEN EN INCUMPLIMIENTO SE DEBERÁ INICIAR DEBIDO PROCESO EL CUAL LLEVARA A LA DETERMINACIÓN ANTICIPADA DEL	QUE NO SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS	QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LOS BIENES A SATISFACCIÓN, POR EL CUAL SE REALIZA DEVOLUCIÓN	QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LAS PRENDAS TODA VEZ QUE NO CUMPLEN CON LAS TALLAS Y QUE EL PERSONAL CIVIL REALICE DEVOLUCIÓN GENERANDO RETARDOS Y PERJUICIO A LA ENTIDAD

CONTINUACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES PARA ADELANTAR EL PROCESO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 070-SASI-CENACVILLAVICENCIO-2026, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO, EN LA VIGENCIA 2026”.

		CONTRATO POR INCLUMPLIMIENTO			
Probabilidad	2	1	2	3	3
Impacto	4	2	5	4	4
Valoración del riesgo	6	3	7	7	7
Categoría	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto	RIESGO alto	Riesgo alto
¿A quién se le asigna?	OFERENTE	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Tratamiento / Controles a ser implementados		REVISAR LA DOTACIÓN AL MOMENTO DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE Y SE HAGAN LAS RESPECTIVAS DEVOLUCIONES QUE CUMPLAN CON LAS FICHAS TÉCNICAS	VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS QUE CUMPLAN LAS CALIDADES REQUERIDAS	REALIZAR SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR AL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y EL CUAL SE DEBE REITERAR LOS COMPROMISOS QUE FUERON APORTADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EL CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, Y LAS TELAS HAN SIDO APOBADAS, EN DONDE EN EL CASO QUE NO SE MOTIVE UNA FUERZA MAYOR O UN CASO FORTUITO, SE DEBE INICIAR DEBIDO PROCESO	SOLICITAR A LA EMPRESA O CONTRATISTA CUMPLA CON LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EFICIENTEMENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL CUAL HACE EFECTIVO LA GARANTÍA Y DE NO CUMPLIR SE INICIARA EL DEBIDO PROCESO
Impacto después del tratamiento o		1	2	1	1
		1	2	1	2
	RIESGO MEDIO	2	4	2	3
¿Afecta la ejecución del contrato?		NO	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE O A LA ENTREGA DE LOS BIENES
Fecha estimada en la que se completa el tratamiento		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	HASTA EL ACTA DONDE SE APRUEBA LAS MUESTRAS PARA INICIAR CONFECCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	CON LA VERIFICACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR	CON LA VERIFICACIÓN DE LAS TELAS Y LAS RESPECTIVAS PRUEBAS DE LABORATORIO VRS LAS FICHAS TÉCNICAS	CON LA VERIFICACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR	CON LA VERIFICACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
	Periodicidad ¿Cuándo?	EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN	EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN	EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN	EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

C. RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

No.	1	2	3	4
Clase	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
Fuente	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Etapas	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Tipo	R. ECONOMICO	R. ECONOMICO	R. ECONOMICO	R. ECONOMICO
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE DESEQUILIBRIO ECONOMICO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	PRESENTACIÓN DE OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DURANTE LA SUBASTA INVERSA	LIMITACIÓN PRESUPUESTAL FRENTE AL VALOR DE POSIBLES ADICIONES	VOLATILIDAD ECONÓMICA GLOBAL DERIVADA DE INFLACIÓN INTERNACIONAL, TASAS DE INTERÉS, DISRUPCIONES LOGÍSTICAS Y CONFLICTOS GEOPOLÍTICOS
Consecuencia de la ocurrencia del evento	AJUSTES CONTRACTUALES, AUMENTOS DE COSTOS Y POSIBLES RETRASOS	ADJUDICACIÓN CON RIESGO DE INCUMPLIMIENTO, SOLICITUDES DE REAJUSTE O BAJA CALIDAD	IMPOSIBILIDAD DE CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA NECESIDAD CONTRATADA, AFECTACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO	INCREMENTO ABRUPTO DE PRECIOS EN TEXTILES, INSUMOS O TRANSPORTE; MENOR COMPETITIVIDAD; DESERCIÓN DE



CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
 Telefax (098) 6601019 MK 017459
 www.ejercito.mil.co – cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES PARA ADELANTAR EL PROCESO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 070-SASI-CENACVILLAVICENCIO-2026, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO, EN LA VIGENCIA 2026”.

				NORMATIVOS	OFERENTES
Probabilidad		3	4	4	4
Impacto		4	5	4	4
Valoración del riesgo		7	6	4	2
Categoría		RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A quién se le asigna?		100% AL CONTRATISTA	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD ESTATAL
Tratamiento / Controles a ser implementados		ESTABLECER CLAUSULAS CLARAS SOBRE DESEQUILIBRIO, EVIDENCIAS OBJETIVAS Y REVISIÓN CONJUNTA EN CONDICIONES EXCEPCIONALES	POR PARTE DEL PROPONENTE, APLICAR GUÍA CCE SOBRE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, EXIGIR JUSTIFICACIÓN Y ANALIZAR OBJETIVAMENTE LA OFERTA	POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN QUE SE AJUSTEN LAS CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR APLICAR GESTIONES PARA LA ADICIÓN PRESUPUESTAL Y REVISIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS FALTANTES	ANALIZAR TENDENCIAS ECONOMICAS GLOBALES EN EL ESTUDIO DE MERCADO; APLICAR MARGENES DECONTINGENCIA PRESUPUESTAL JUSTIFICADOS; CONTEMPLAR CLÁUSULA DE REVISIÓN EXCEPCIONAL POR ALZAS GENERALIZADAS E IMPREVISIBLES
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	2	3	3	3
	Impacto	1	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2	2
	Categoría	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR	COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO	COMITÉ EVALUADOR, PRESUPUESTO Y ORDENADOR DEL GASTO	SUPERVISOR
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		EJECUCIÓN	EVALUACIÓN DE OFERTAS EN SUBASTA	INICIO DE LA EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Fecha estimada en la que se completa el tratamiento		LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	CIERRE DEL CONTRATO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	REVISIÓN CONTINUA DE FACTORES MACROECONOMICOS Y PRECIOS DE INSUMOS CRÍTICOS	VERIFICACIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA ASIGNACIÓN PENDIENTE	SEGUIMIENTO A INDICADORES DEL FMI, OCDE, BANCO MUNDIAL Y ANÁLISIS DE PRECIOS INTERNACIONALES DE TEXTILES, ALGODÓN, INSUMOS Y TRANSPORTE
	Periodicidad ¿Cuándo?	MENSUAL	DURANTE SUBASTA Y EVALUACIÓN	MENSUAL	MENSUAL



CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
 Telefax (098) 6601019 MK 017459
www.ejercito.mil.co – cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1

ESPACIO EN BLANCO



CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459
www.ejercito.mil.co – cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1

